



Av. Naciones Unidas E699 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, Piso 8
☎ 2245-214 / 2245-219 / 2245-211 ☎ Fax: 2245-228

ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QMAXECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA DE 22 DE ABRIL DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a 22 de abril del año 2016, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E6-99 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, piso 8, se reúnen todos los accionistas de la Compañía QmaxEcuador S.A., quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el fin de tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2015, presentado por el señor Robert Brian Hans.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.**
- 3.- **Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2015.**
- 4.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2015.**
- 5.- **Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas por la compañía a la finalización del ejercicio económico 2015.**

Por decisión de la Junta, Preside la misma la doctora Pilar Palacio; y, actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Flor Herrera Troya, quien de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y el nuevo Reglamento sobre Juntas Generales de Socios:

- a) Verificó el quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social de la compañía, la misma que es:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999
1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hizo conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento de Juntas Generales de Socios, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder



de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.

- c) Recordó a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

La señora Presidente de la Junta la declara instalada; y, de acuerdo a lo establecido en el orden del día, punto por punto, analiza, considera y resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2015, presentado por el señor Robert Brian Hans.

Se da lectura del informe Gerente General de la compañía, el cual ha sido presentado por el señor Robert Hans. El documento refleja las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2015, así como los resultados y proyecciones de la compañía. Se adjunta el informe como parte del expediente del acta.

Q'max Solutions Inc., a través de su apoderada, la doctora Pilar Palacio, mociona a la junta que este informe de Gerencia General sea aprobado en su totalidad, por no haber encontrado ninguna observación que hacer a este respecto.

Secretaría verifica la existencia de otras mociones. Al no haberlas, somete ésta a votación, indicando a la Junta que a partir de ahora no se podrá modificar la moción presentada y que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Luego de la toma de la votación, Secretaría proclama que la moción se ha aprobado con el 100% de votos a favor, razón por la cual el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado por la Junta, por unanimidad.

2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Secretaría procede con la lectura íntegra del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Junta no encuentra ninguna objeción en el contenido del mencionado documento, por lo que la doctora Pilar Palacio, a nombre de su representada, la compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona se dé por conocido al informe de Comisario en los términos presentados.

Previo a la toma de la votación, Secretaría revisa que no hayan otras observaciones y/o mociones. Secretaría procede con la toma de la votación del caso, recordando a los presentes el hecho de que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción no puede ser modificada una vez sometida a votación.

Secretaría anuncia que el 100% de votos está a favor de la moción. Por tal motivo, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

3.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2015.



Av. Naciones Unidas E699 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, Piso 8
☎ 2245-214 / 2245-219 / 2245-211 ☎ Fax: 2245-228

Toma la palabra Secretaría y da lectura del informe de auditoría externa que hace relación al ejercicio económico 2015. Este documento hace un análisis de los resultados y gestiones de tal ejercicio, como corresponde a su gestión.

La doctora Pilar Palacio, a nombre de la compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona se lo dé por conocido.

Secretaría solicita la presentación de otras mociones, pero no se presentan más mociones; entonces la somete a votación, dejando constancia de que ya no puede ser retirada o modificada. Indica a los presentes además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Luego de tomada la votación, Secretaría proclama el resultado. Con el 100% de votos a favor, la moción presentada es aceptada por la Junta, por unanimidad, razón por la cual se da por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2015.

Una vez más, Secretaría interviene en la Junta para poner en conocimiento y a consideración de los presentes los valores constantes en el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico 2015 y demás anexos correspondientes a tal ejercicio económico. Se revisan únicamente los resultados, pues se deja constancia de que estos documentos estuvieron a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la presente Junta y por lo tanto su contenido íntegro es de conocimiento de los accionistas.

La compañía 1356760 Alberta Ltd., a través de su apoderada, mociona a la Junta su aprobación, en todas sus partes y sin ninguna observación.

Secretaría verifica la existencia de otras mociones, luego pone a consideración de la Junta la moción presentada indicando que ya no se puede retirar ni modificar y recuerda que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.

Luego de la votación, Secretaría hace saber que la Junta, por unanimidad, con el 100% de votos a favor, acepta la moción presentada por 1356760 Alberta Ltd. y aprueba, en todas sus partes el Estado de Situación Financiera (balance general), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y demás anexos correspondientes, pertenecientes al ejercicio económico 2015.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas por la compañía a la finalización del ejercicio económico 2015.

Secretaría interviene una vez más en la Junta y anuncia que, de acuerdo con las leyes aplicables a este tema, del total de utilidades obtenidas en el ejercicio 2015, se deben realizar las siguientes deducciones:

Utilidad antes de Impuesto a la Renta y Participación a trabajadores	USD\$	1.409.698,20
(-) 15% Participación a trabajadores	USD\$	211.454,73
Utilidad después de Participación a trabajadores	USD\$	1.198.243,47
(-) 22% de Impuesto a la Renta	USD\$	521.347,27
Utilidad a disposición de la Junta	USD\$	676.896,20



Av. Naciones Unidas E699 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, Piso 8
☎ 2245-214 / 2245-219 / 2245-211 ☎ Fax: 2245-228

La doctora Pilar Palacio, a nombre de su representada, la compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona que el total de utilidad a disposición de la Junta, es decir, la suma de USD\$ 676.896,20, sea destinada a la cuenta utilidades ejercicios anteriores, por así considerarlo en beneficio de la compañía.

Secretaría verifica si no existen otras mociones, al no ser así, pone a votación la moción de 1356760 Alberta Ltd., recordando a los señores accionistas que ésta ya no puede ser retirada ni modificada; y, que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que el 100% de votos ha sido a favor de la moción, razón por la cual, por unanimidad, la Junta destina el total de utilidad a su disposición, es decir, la suma de USD\$ 676.896,20, a la cuenta utilidades ejercicios anteriores.

La Junta autoriza se efectúen los asientos contables del caso, para el perfeccionamiento de lo acordado en a presente Junta.

No habiendo ningún otro punto que discutir en el orden del día de la presente Junta, Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta, la cual una vez reinstalada, se da lectura y es aprobada por unanimidad, conforme el presente documento. Para constancia de la aceptación del contenido del presente documento, firman todos los asistentes a la Junta, junto con la señora Presidente de la Junta y la señora Secretaria Ad-hoc, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.-

Dra. Pilar Palacio F.
Presidente de la Junta
Representante de
Q'max Solutions Inc. y
1356760 Alberta Ltd.

Sra. Flor M. Herrera
Secretaria Ad-hoc de la Junta